

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36793** BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Comunica: Que en el edicto publicado en el BOE n.º 218, de fecha 11/09/2013, sec. IV, pág. 46022, anuncio 33370, en relación al concurso voluntario n.º 499/2013 seguido en este Juzgado, se ha cometido un error material, que ha sido subsanado a través de diligencia de ordenación de 16/09/2013, en la que se acuerda que en dicho edicto se manifieste expresamente, que la fecha en la que de declaró y concluyó el concurso fue en fecha 25/07/13 y no en fecha 25/07/06.

Barcelona, 16 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130053978-1